MINUTA

REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA NÚMERO 12.

(Mixta: presencial y/o virtual)

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:35 horas del día jueves 19 de enero de 2023, se reunieron de manera virtual y presencial, presidiéndose desde la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados:

Presidenta, Tania Montenegro Ibarra (PT); Presencial.
Vicepresidenta Jesús Noelia Ramos Nungaray (NAN); Presencial.
Secretaría, Rodrigo Polanco Sojo (MORENA); Presencial.
Vocal, Selene Lorena Cárdenas Pedraza (MC); de manera virtual.
Vocal, Laura Inés Rangel Huerta (PAN); de manera virtual.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Tania Montenegro Ibarra, solicitó al diputado **secretario,** Rodrigo Polanco Sojo, abrir el registro de asistencia para verificar el quórum, mediante el sistema electrónico.

En virtud de encontrarse la totalidad de las diputadas y del diputado, que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó de nueva cuenta al diputado **secretario,** Rodrigo Polanco Sojo, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACUERDO DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO EMITIR LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES EN LA CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DEL XXXIII CONCURSO ESTATAL DE ORATORIA “JUAN ESCUTIA” 2023.

II. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la comisión mediante votación electrónica el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el primer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación, del Acuerdo de Trámite que tiene por objeto emitir los lineamientos que establecen los criterios y procedimientos aplicables en la celebración y desarrollo del XXXIII Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2023, la Presidencia, solicitó al diputado **secretario,** Rodrigo Polanco Sojo, dar lectura al documento.

Agotada la lectura del documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del Acuerdo de Trámite en lo general, registrándose la diputada Sofía Bautista Zambrano (PRI); el diputado Rodrigo Polanco Sojo (MORENA); así como la diputada Presidenta de la Comisión, para hacer sus comentarios referente al documento.

Agotado el registro de oradores, la Presidencia sometió a consideración de la comisión en votación electrónica el documento respectivo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**;

A continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse ninguna observación, la Presidencia declaró aprobado el Acuerdo de Trámite que tiene por objeto emitir los lineamientos que establecen los criterios y procedimientos aplicables en la celebración y desarrollo del XXXIII Concurso Estatal de Oratoria “Juan Escutia” 2023; y cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 10: 52 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.